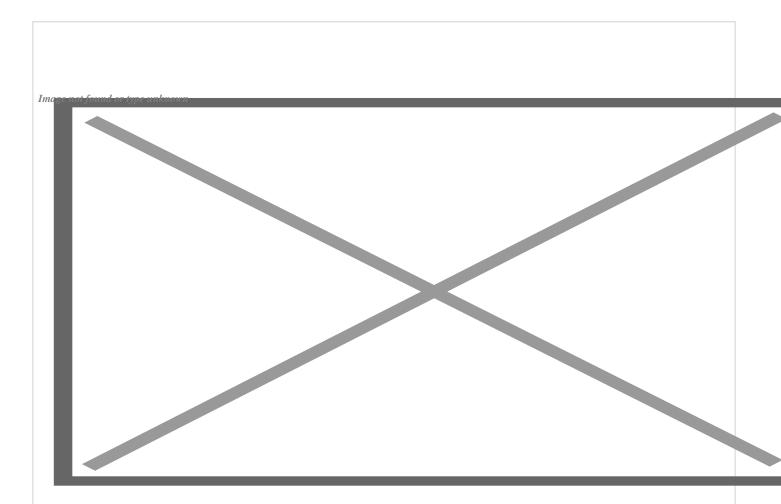
## Trabajar por lo que es mejor para los infantes



Cuba llega a este primero de junio, Día Internacional de la Infancia, con la meta de un nuevo Código de las Familias

## Por: María Josefina Arce

Cuba llega a este primero de junio, Día Internacional de la Infancia, con la meta de un nuevo Código de las Familias que amplía y consolida la observancia de los derechos de ese sector poblacional, por cuyo desarrollo integral se ha trabajado desde enero de 1959.

Ampliamente debatido por la población y en el que actualmente se labora en su redacción final, el proyecto es sin dudas, un paso más en el reconocimiento de la prerrogativa de los infantes a vivir en familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria.

Y en aras de lograr un entorno que tenga en cuenta su bienestar, se enfatiza en la importancia de escuchar sus opiniones y hacerlos copartícipes de la toma de decisiones familiares que atañen a sus

intereses y los pueden afectar

Crecer en un ambiente libre de violencia y ser protegido contra todo tipo de discriminación, abuso, negligencia o explotación es otro de los elementos que tiene en cuenta el proyecto, en cuya redacción final se valoran no solo las opiniones de expertos y académicos, sino de la población.

El Fondo de la ONU para la Infancia en Cuba ha destacado la armonía que existe entre el documento y la Convención sobre los Derechos del Niño, de la cual es signataria la Mayor de las Antillas.

La agencia del organismo internacional reconoce que tiene en cuenta asimismo, las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que destaca poner fin a todo tipo de violencia contra los menores, así como potenciar la inclusión social de todas las personas, independiente de su edad y género.

El documento también reitera el derecho de los infantes a la salud y educación, a los que desde el triunfo revolucionario tienen acceso de forma gratuita los ciudadanos en cualquier rincón de la geografía nacional.

Proteger lo más valioso, la vida de los infantes, ha sido siempre una prioridad del gobierno, que desde la temprana fecha de 1962 puso en marcha campañas de vacunación contra determinadas enfermedades como la poliomielitis, que afectaba duramente a ese segmento poblacional, ocasionándole parálisis aguda e invalidez motora.

Y esa voluntad política se ha puesto una vez más de manifiesto ante la COVID 19, una dolencia que causó estragos en todas las latitudes del planeta. Cuba fue el primer país del mundo en inmunizar a su población pediátrica, con vacunas propias, seguras y eficaces.

A lo largo de todos estos años se ha garantizado el derecho de todos los niños y niñas a la educación, sin exclusiones. Para quienes tienen necesidades distintas nació la educación especial, que a pesar de las limitaciones que ha impuesto durante 60 años el bloqueo norteamericano, nunca ha dejado de brindar con todo amor atención a estos menores con el propósito de prepararlos para la vida.

Trabajar por lo que es mejor para los niños y niñas es la voluntad de Cuba, que se refleja en el proyecto de Código de las Familias, inclusivo, con un marcado carácter humanista y que pone énfasis en la dignidad de las personas menores de edad.

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/289399-trabajar-por-lo-que-es-mejor-para-los-infantes



Radio Habana Cuba